

MaPAVISUAL

MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

FACULTAD DE ARTES / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA ABIERTA DÉCIMO CUARTA GENERACIÓN

2026

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Facultad de Artes, convocan a los interesados a participar en el proceso de admisión e ingreso a la décimo cuarta generación de la Maestría en Producción Artística (MaPAvisual) que inicia en agosto 2026.

MaPAvisual es un posgrado de excelencia académica con un enfoque profesionalizante para artistas en formación. MaPAvisual se encuentra acreditado en el Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI como programa público de profesionalización, con número de registro 004129.

De acuerdo a los lineamientos vigentes, las personas interesadas que hayan sido aceptadas y matriculadas en el programa, podrán solicitar y gestionar directamente ante la SECIHTI la beca de manutención.

DURACIÓN DEL PROGRAMA: DOS AÑOS

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento
PROCESOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS
(Producción de la obra artística / Circulación de la obra artística)

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Formar, a lo largo de cuatro semestres, maestras y maestros en producción artística con base en un modelo práctico-teórico fundado en la experimentación e indagación artísticas para atender, a través del arte, intereses y necesidades estratégicas de la sociedad.

Acorde con los lineamientos establecidos en la actual Ley General de Educación Superior 2021 así como en el Modelo Universitario 2022, la Maestría en Producción Artística plantea lo siguiente:

- Fortalecer el compromiso con la responsabilidad social, así como la inclusión y equidad social y de género a través de los proyectos artísticos.
- Reconocer e impulsar los proyectos de experimentación-indagación artística planteados en y para contextos interculturales.
- Lograr la excelencia en el campo de la cultura y el arte a través de un programa de vanguardia capaz de incorporar nuevos saberes a los procesos formativos.

- Formar al estudiantado con un perfil innovador para lograr su adecuada inserción profesional en la sociedad.
- Mantener apertura ante la pluralidad de proyectos artísticos que muestran intereses sociales diversos y complejos.
- Estrechar los vínculos culturales con instancias de tipo regional, nacional e internacional.

A lo largo de cuatro semestres el estudiantado trabajará transversalmente con las asignaturas de los cinco ejes formativos y de acuerdo a los siguientes criterios:

Lograr el 25% de avance del proyecto en el primer semestre, situándolo en el contexto de la propia práctica artística y trayectoria a través de ejercicios con herramientas y conocimientos que permitan cartografiar la obra personal, identificando su pertinencia en los contextos regional, nacional e internacional.

Lograr el 50% de avance del proyecto en el segundo semestre, definiendo en un contexto biocultural el lugar de enunciación y el carácter situado de la obra, así como la relación entre experimentación e indagación, forma y contenido, para el fortalecimiento de la noción de saberes, comunidad y territorio.

Lograr el 75% de avance del proyecto en el tercer semestre, reuniendo un cuerpo de obra sólido que muestre el sentido de la práctica artística, resultado de los procesos de experimentación-indagación, y su incidencia en el contexto social a partir de una exhibición pública.

Lograr el 100% de avance del proyecto en el cuarto semestre, articulando en una tesina el trabajo práctico con una reflexión teórica que muestre las particularidades del proceso seguido a lo largo del programa y su contribución a las comunidades de interés.

PERFIL DE INGRESO

- Ser un(a) creador(a) visual en formación con experiencia artística y producción reciente.
- Conocimientos del nivel inmediato anterior en artes visuales o disciplinas afines.
- Conocimientos fundamentales de la historia del arte y las principales teorías vinculadas al arte contemporáneo.
- Conocimientos básicos de las técnicas y procesos de la producción artística visual vinculados al proyecto a desarrollar.
- Capacidad de expresar con claridad sus ideas de forma verbal y escrita.
- Capacidad para el trabajo colaborativo.
- Posibilidad y disposición para dedicar tiempo completo a MaPAvisual.
- Comprensión de texto en un idioma distinto al español.

PERFIL DE EGRESO

- Situar y cartografiar la obra personal en el contexto de la propia práctica artística, identificando su pertinencia en los contextos regional, nacional e internacional.
- Definir el lugar de enunciación y el carácter situado de la obra, así como la relación entre experimentación-indagación, forma y contenido, fortaleciendo la noción de saberes, comunidad y territorio.
- Reunir en un cuerpo de obra sólido el sentido de su práctica artística y su incidencia en el contexto social.
- Articular en una tesina y a través de una reflexión teórica el sentido de su práctica artística.

COMPETENCIAS DEL EGRESADO

Competencias genéricas

Como parte de la formación de las(os) estudiantes, el proceso de formación está basado en competencias. De acuerdo al Modelo Universitario 2010 de la UAEM se retoman las siguientes competencias genéricas: Generación y aplicación del conocimiento / Aplicables en contexto / Sociales / Éticas. Mismas que pueden encontrarse en extenso en el Plan de Estudios pp 21-22.

Competencias específicas

- Localiza los problemas y soluciones de las esferas de la producción y circulación a partir de estrategias práctico-teóricas que fortalecen el resultado final.
- Elabora documentos críticos acerca de las prácticas y procesos artísticos mediante estrategias propias del arte contemporáneo con la finalidad de lograr su adecuada inserción en las comunidades de interés.

Competencias laborales

- Comprende los procesos artísticos visuales a partir de la utilización de estrategias práctico-teóricas, logrando una mejora inserción de la práctica artística en el contexto social.
- Cuenta con la capacidad de organización y gestión de proyectos propios o colectivos que, a través de la vinculación con instancias nacionales e internacionales, le permitirán ampliar los espacios de incidencia.

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a MaPAvisual es requisito indispensable un conocimiento del arte y sus manifestaciones; el aspirante debe contar con un dominio previo de los conocimientos prácticos básicos en cuanto al uso de herramientas y materiales, así como de los fundamentos teórico conceptuales esenciales requeridos para el desarrollo de su proyecto.

En todo momento el solicitante deberá cumplir con los requisitos reflejados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado sujetos a la Normativa Institucional vigente, que a la letra dice:

a) Requisitos académicos

- Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8 (ocho)
- Título de licenciatura

b) Requisitos legales

- Carta de solicitud de ingreso, con nombre completo, título del anteproyecto y foto tamaño infantil.
- Curriculum Vitae con documentos probatorios.
- Acta de nacimiento.
- Cédula profesional, sólo para aspirantes mexicanos.
- Identificación oficial con fotografía.
- CURP, sólo para aspirantes mexicanos.
- Aspirantes extranjeros, el permiso de migración vigente en caso de ser aceptados.
- Carta compromiso firmada por la/el aspirante donde manifieste que los documentos presentados para su inscripción como persona estudiante del posgrado corresponden a sus originales y son legítimos.
- Documento firmado donde la/el estudiante exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, donde ha leído y comprendido los alcances del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Carta de aceptación para ingresar al programa educativo en formato oficial, firmada por el Coordinador/a del programa educativo, cuyo valor jurídico es acreditarle como persona aspirante ante la universidad hasta que concluya su proceso de inscripción y cuyo alcance se circunscribirá al proceso de selección vigente.

c) Requisitos de selección

- Documento oficial con un año máximo de haber sido expedido, que compruebe la comprensión de textos en un idioma adicional al español, de preferencia inglés o francés. Se recomienda una constancia de instituciones reconocidos como universidades públicas. En caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberá entregar comprobante de dominio completo de esta lengua.
- Portafolio de evidencia de su trabajo como artista con un mínimo de quince imágenes y un máximo de veinte.
- Anteproyecto centrado en la creación y producción artística visual a desarrollar durante la permanencia en el Programa; éste debe contar con una descripción técnico- conceptual y ser pertinente a la LGAIC de MaPAvisual. La extensión no deberá rebasar las cinco cuartillas y su presentación es libre.
- Carta de exposición de motivos para ingresar a MaPAvisual.
- Carta de aceptación de los términos de la convocatoria.
- Carta en la que el aspirante se compromete a dedicar tiempo completo al programa en caso de ser aceptado.
- Recibo bancario en el que consigne el pago correspondiente por el derecho a participar en el proceso de selección. Se aclara que no habrá reembolso de esta cantidad en caso de que el aspirante no sea aceptado en el programa.

Nota: en el caso de que los estudios se hayan realizado en instituciones de educación superior no incorporadas al Sistema de Educación Nacional, los documentos, título, certificado y acta de nacimiento, deberán presentarse debidamente legalizados o apostillados en el consulado mexicano del país donde se efectuaron los estudios. Después de ser aceptados en el Programa deberán tramitar la visa de estudiante otorgada por la embajada o un consulado de México en su país.

PLANTA DOCENTE

NÚCLEO ACADÉMICO

Dr. Pawel Anaszkievicz
Dr. Gregory Berger
Dr. Fernando Delmar
Dra. Larisa Escobedo
Dra. Zaira Espíritu
Mtra. Edna Pallares
Dr. Gerardo Suter
Dr. Elías Xolocotzin

PROFESORES INVITADOS

Dr. Roberto Barajas
Mtra. Magali Lara
Dr. Ángel Miquel
Mtro. Reynel Ortiz
Mtro. Carlos Palacios
Mtra. Cecilia Vázquez

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de solicitudes
del 02 de marzo 2026 al 04 de mayo 2026
a las 23:00 horas tiempo del centro de México

Entrevista con los aspirantes pre-seleccionados
del 02 al 05 de junio de 2026

Publicación de resultados
12 de junio del 2026

Inicio de clases
Agosto de 2026

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Correo: mapa.artes@uaem.mx

Facebook: [MaPA/Visual](#) | Posgrado Artes | Facultad Artes Uaem

Instagram: [@mapa.visual](#) | Página web: [mapavisual.art](#)

Teléfono: +52 777 3297000 ext. 2140

Coordinador Académico: Dr. Gerardo Suter Latour
Jefatura de Posgrado: C.P. Nancy Morales Correa

INFORMACIÓN ADICIONAL

PROCEDIMIENTO / ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN / PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas deberán enviar a mapa.artes@uaem.mx los siguientes documentos digitalizados en formato PDF, presentándolos por separado, claramente legibles e identificados con el número y nombre asignados, de acuerdo con el siguiente orden:

01SOLICITUD Carta de solicitud de ingreso, con nombre completo, título del ante proyecto y foto infantil (este formato se solicita vía correo electrónico).

02MOTIVOS Carta de exposición de motivos para ingresar.

03TÉRMINOS Carta de aceptación de los términos de la convocatoria (este formato se solicita vía correo electrónico).

04DISPONIBILIDAD Carta en la que el solicitante se compromete a dedicar tiempo completo al programa en caso de ser aceptado (este formato se solicita vía correo electrónico).

05CV Curriculum Vitae con documentos probatorios.

06PORTAFOLIO Portafolio coherente y representativo de evidencia de su trabajo como artista, preferentemente vinculado al proyecto de investigación artística a realizar.

07ANTEPROYECTO Un ante proyecto donde se especifique la investigación artística a desarrollar durante la permanencia en MaPAvisual; debe contener una descripción técnico-conceptual y ser pertinente a la línea del Programa. La extensión no deberá ser mayor a las 5 cuartillas; la forma de presentarlo queda abierta y acorde a la naturaleza de la investigación.

08TÍTULO Título de licenciatura (no se acepta examen de grado).

09CERTIFICADO Certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de ocho (8).

10ACTA Acta de nacimiento.

11CÉDULA Cédula profesional, sólo para aspirantes mexicanos.

12IDENTIFICACIÓN Para aspirantes nacionales CURP e identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte) y para extranjeros pasaporte vigente.

13IDIOMA Documento oficial, máximo 1 año de antigüedad, que compruebe el dominio de comprensión de texto de un idioma adicional al español, de preferencia inglés

o francés. El documento deberá ser de instituciones con RVOE. En caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberá entregar comprobante de dominio completo de esta lengua.

14PAGO Recibo bancario en el que consigne el pago de \$2,000.00 MN (dos mil pesos mexicanos, o su equivalente en otra moneda) por el derecho a participar en el proceso de selección. El depósito deberá hacerse en la cuenta de la UAEM FACULTAD DE ARTES, Banco Santander, Cta. Interbancaria 014540655055793412. Esta cantidad no será reembolsable.

No se procesará la solicitud de ningún aspirante en tanto no cumpla con la totalidad de los requisitos y la documentación vigente requeridos en la convocatoria. Una vez revisada y aprobada la fase administrativa las personas interesadas recibirán un correo de confirmación con un número de folio que asegura su registro y su pase a la siguiente etapa de revisión.

La Comisión de Selección —conformada por los integrantes del Núcleo Académico— revisan y valoran la documentación y el perfil de la persona postulante, acorde a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del Programa.

Se convocará a las personas pre-seleccionadas a una entrevista con la Comisión de Selección que incluirá un examen escrito de conocimientos sobre el arte contemporáneo y una valoración a través de un sistema de rúbricas. En la entrevista, la persona interesada deberá demostrar un conocimiento amplio de las artes visuales y sus manifestaciones, así como de las líneas conceptuales del arte actual y conocimientos básicos de las técnicas y medios artísticos necesarios para el desarrollo de su proyecto.

La participación en el proceso de selección es la aceptación de todos y cada uno de los términos de esta convocatoria. El fallo de la Comisión de Selección del Programa será inapelable. Cualquier caso no considerado en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Académica Interna.

IMPORTANTE: únicamente se llamará a entrevista a los aspirantes preseleccionados; posteriormente, a las personas seleccionadas se les hará saber oportunamente de los trámites y pagos a realizar para su inscripción.